



Autoridad de Aviación Civil

www.aac.gob.sv; navegación-aerea@aac.gob.sv
Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango
San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4463

Regulación Económica y Política
Aerocomercial

Ref. AAC-SDNA-REPA-MR-220-EXT-2019

Ilopango, 25 de julio de 2019

Lic. José Daniel Julio Martínez
Apoderado General Judicial
UNITED AIRLINES, INC.
Presente

Estimado Lic. Martínez:

En atención a su escrito, informando de la Suspensión de Vuelos de UNITED AIRLINES, INC., durante el mes de agosto de 2019, debido a razones comerciales y de tráfico aéreo, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) En la ruta: HOUSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA- SAN SALVADOR, EL SALVADOR- HOUSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se suspenderán las frecuencias de llegada y salida de los vuelos identificados con los números 1136 y 1174 respectivamente, los días sábados 24 y 31 de agosto de 2019.

- b) En la ruta: NEWARK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-SAN SALVADOR, EL SALVADOR-NEWARK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se suspenderán las frecuencias de llegada y salida del vuelo identificado con los números 1529 y 1228 respectivamente, los días sábados 24 y 31 de agosto de 2019.

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, se da por enterada de la Suspensión de Vuelos solicitada.

Atentamente,


P.A. Mauricio Rodas
Director Ejecutivo Interino
Autoridad de Aviación Civil

